

renta por el local que ocupa dicha Sociedad es de 400 pesetas anuales pagaderas por meses vencidos y a partir de 1.º de Enero del año corriente, según acuerdo de anterior Junta Administrativa.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las ocho y media de la noche del dia de la fecha.

Salamanca 25 de Marzo de 1930

V.º B.º

El Presidente
Victoriano Turdog

El Secretario
Joaquín Fumal

Sesion ordinaria del Pleno, dia 12 de Abril 1930

Orden de asuntos:

- 1.º - Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior
- 2.º - Propuesta de Representante de la Camara y suplente para formar parte de la Junta Economica provincial según ordena el R. D. de 29 de Marzo de 1930 (G. del 30), en su capitulo 2.º seccion 6.ª articulo 10 párrafos 3.º y 4.º
- 3.º - Peticion de modificacion de la Ley de Propiedad industrial hecha por la Camara de Comercio de Madrid.
- 4.º - Aplazamiento hasta el 1.º de Julio del corriente año de la entrada en vigor de la R. O. que crea el Registro de Exportadores (G. del 15 de Marzo).
- 5.º - Circular del Consejo Superior de Camaras transcribiendo la orden dada por la



Dirección General de Aduanas

- 6º.- Ruego del Representante del Furgismo provincial para que se apruebe el establecimiento del Despacho Central de Ferrocarriles en el Nuevo Hotel
- 7º.- Instancia de la Cámara de Comercio de Cuenca sobre la conveniencia de hacer un estudio revisión de los Monopolios concedidos y sobre todo de las concesiones exclusivas hechas para el transporte mediante vehículos automóviles y pidiendo se reorganice la conducción postal a base de gratuidad
- 8º.- Petición de la Cámara hotelera de Salamanca
- 9º.- Sobre los derechos aduaneros de la copra. Petición de información que hace la Dirección General de Aduanas y
- 10º.- Sobre concesión de las aguas del Circo de Gredos. Petición de apoyo de la Cámara.

Hora las nueve de la noche. Preside D. Victoriano Turdo y asisten el Vicepresidente Sr. Maeso, los Vocales D. Julio Ibáñez, D. Eduardo Garcia, D. Luis Tally y el Cooperador Sr. Casdevila (D. Luis)

- (1º) Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
- (2º) Se confirmó el nombramiento de D. Luis Maeso como Vocal efectivo y el de D. Eduardo Garcia como suplente, para formar parte de la Junta Económica provincial
- (3º) De la modificación de la Ley de Propiedad Industrial pedida por la Cámara de Comercio de Madrid así como de haber sido convalidada en R. D. Ley de 15 de Marzo de 1930 conveio
- (4º) Se dió por enterado el Pleno del a/la-

hamiento hasta el 1.º de Julio de la entrada en vigor de la R. O. que crea el Registro de Exportadores.

(5.º) Se dio así mismo por enterado el Pleno de la circular del Consejo Superior de Camaras que transcribe la orden dada por la Direccion General de Aduanas.

(6.º) Aprobó la contestacion dada al Representante provincial del Turismo a su ruego por el Sr. Presidente.

(7.º) Se aprobó en principio la conveniencia de apoyar las gestiones de la Cámara de Comercio de Guena para revisar los monopolios concedidos por la Dictadura y sobre las concesiones exclusivas hechas para el transporte mediante vehículos automoviles, se acordó esperar a que la Cámara peticionaria informare cumplidamente sobre ello.

(8.º) Se aprobó la contestacion dada por la Presidencia a la peticion de la Cámara Hotelera de Salamanca.

(9.º) Anísimos se acordó apoyar a la Cámara de Madrid en las gestiones que hace para ayudar a los importadores de coque en sus justas pretensiones.

(10.º) Se acordó por unanimidad que el Sr. Presidente de la Cámara acudiese a la reunion que se celebrará en el Ayuntamiento de esta ciudad, para tratar de la concesion de las aguas del Circo de Gredos, Merando amplias facultades para proceder como mejor le parezca.

Por unanimidad se acordó que se comunicase de oficio a D. Juan Barbero, Conserje de esta Cámara el más sentido pésame por el falleci-

miento de su madre.

El Sr. Valls propone y así se acuerda nombrar una ponencia para estudiar la concesión y funcionamiento de las Cooperativas tanto civiles como militares así como de Depósitos de Vivieres de los Cuarteles, pues dados los privilegios de que gozan ocasionan grandes perjuicios al Comercio que lucha desigualmente con ellas. Se nombra la ponencia constituida por D. Luis Maero, Sr. Luis Valls y el Secretario que suscribe, para que estudiaren dicho asunto e informare al Pleno de la Cámara que acordaría lo que proceda.

El Sr. Presidente pidió un voto de gracias para el personal de Secretaría por el celo con que cumplía su misión. Así se acordó por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez de la noche del día de la fecha, de que yo el Secretario doy fe.

Vº Bº
El Presidente
Victoriano Zurdo

El Secretario
Joaquín Ferrer

Sesión ordinaria del Pleno, día 26 de Mayo de 1930.

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación de la sesión anterior
- 2º Fallecimiento del Presidente del Consejo Superior de Cámaras, D. Basilio Paraiso.
- 3º Cooperativas y Depósitos de Vivieres. Escrito